

# VIDA AGRARIA

AÑO I | ORGANO DE LOS AGRICULTORES LOCALES | NÚM. 7

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 ELCHE: Al mes. . . . 0'25 pesetas  
 FUERA: Al trimestre. 1'00 id.  
 Anuncios a precios convencionales

Elche 25 de Agosto de 1928  
**SE PUBLICA TODAS LAS QUINCENAS**  
 NÚMERO SUELTO 15 CÉNTIMOS

**Director: DOSITEO CLIMENT**  
 Redacción y Administración  
 PLAZA MAYOR, 8

## INTERESANTE ACUERDO

El Consejo de Ministros, en reunión celebrada el día 15 del actual en La Coruña, acordó, dejar en suspenso la tasa de rodaje en los carros, hasta que se promulgue una nueva disposición sobre el particular

Las humildes y respetuosas protestas formuladas por los agricultores españoles y a las que hemos contribuido desde nuestro modesto periódico a la par que por medio de exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, han dado el resultado positivo que era de esperar el alto espíritu de justicia que adorna al mas entusiasta agricultor español, ingeniero ilustre y gobernante que con sus acertadas disposiciones fija su mirada en la agricultura de nuestro país nos brinda protección en límites que nosotros los agricultores illicitanos, debemos recoger con agrado, y corresponder prestando nuestro más decidido apoyo al gobierno actual especialmente al Excmo. Sr. Conde de Guadalhorce quien debemos manifestar públicamente nuestra gratitud.

Deber cumplido el nuestro, y de tantos han contribuido a transmitir las justas quejas a nuestros actuales gobernantes cuando nos vemos correspondidos con el referido acuerdo que tan acertadamente tomó el Consejo de Ministros.

Ampliamos nuestra información, produciendo lo que acerca de este importante asunto dice la prensa de Madrid.

De «A B C»:  
**El impuesto de rodaje para carros**  
*Por lo que hace al expediente de Fomento aprobado por el Gobierno, que deja en suspenso la recaudación del impuesto de rodaje del año 1927 hasta que se aclaren y sistematicen las Reales órdenes que hay, sobre el particular, sólo diremos que, como se sabe, se creó oportunamente la tasa de rodaje para carros agrícolas e industriales. Este impuesto suscitó molestias en los labradores modestos, y se dictó una disposición por la que quedaban exentos de tributo los carros que abonaran menos de 500 pesetas anuales de contribución. Al hacerse efectivas las patentes relativas al año 1927, el arriendo las cobró con ciertos abusos y el Gobierno intenta terminarlos, dando una satisfacción a los que pagaron con exceso. Además, buscará una fórmula que tal vez sea la de concederles algún abono en otra contribución.*

De «El Sol»:  
*La Coruña 15 (5 t.).—En la nota oficiosa del Consejo figura un expediente relativo al impuesto de rodaje. Se trata de una tasa establecida para los carros agrícolas e industriales la cual había sido objeto de arriendo desde hace dos*

*años. Las facultades de las disposiciones legales que otorgaban al arrendamiento han dado lugar a determinadas quejas motivadas por abusos e irregularidades, las cuales llegaron a conocimiento del Gobierno. Los carros a los que afectaba el tributo son aquellos que pagan más de 500 pesetas de contribución. En vista de las quejas recibidas, el asunto fué llevado al Consejo de hoy, durante el cual se resolvió que mientras se estudia una fórmula que armonice todos los intereses y evite arbitrariedades, quede en suspenso el impuesto en cuestión.*

Sabido de todos es la actividad desplegada por nuestro director a raíz de la publicación en la «Gaceta de Madrid» de la R. O. de exención a favor de los carros agrícolas, como asimismo todos recordaréis la magna asamblea que celebramos en la plaza de toros para mostrar nuestro agradecimiento por tan acertada y plausible disposición ministerial.

Conocida de todos es la forma en que se realizó la cobranza del impuesto de rodaje en esta localidad y ante las dudas y vacilaciones acerca de quienes estaban sujetos al pago y los que quedaban exentos, fué enviada a la superioridad la siguiente exposición:

Elche 2 de Abril de 1928.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.  
MADRID.

Excmo. Sr.: Los agricultores de esta comarca en número de más de CINCO MIL supieron reunirse en Magna Asamblea, en la plaza de toros de esta Ciudad y con gran entusiasmo tomaron el acuerdo de que la Comunidad de Labradores, telegrafara a V. E. su agradecimiento hacia ese Gobierno que tan dignamente preside el Excmo. señor don Miguel Primo de Rivera y que constantemente está dando pruebas con sus plausibles disposiciones del apoyo que presta a la Agricultura de nuestro país y especialmente al agricultor modesto, que con su ruda labor, sembrada de sufrimientos, constituye la piedra fundamental de la riqueza de nuestra querida España.

Los labradores illicitanos, se muestran altamente agradecidos a V. E. por la plausible R. O. número 447 fecha 2 del pasado mes de Marzo excluyendo a los carros de su propiedad dedicados al transporte de sus productos agrícolas, del pago del Impuesto de Rodaje a que se refiere el R. D. fecha 26 de Julio de 1926. Pero se ha dado el caso señor, de que un dependiente del agente cobrador de esta provincia al establecer la cobranza voluntaria en esta localidad hizo correr la voz de que todos los agricultores de esta comarca están obligados al pago de aquel impuesto, fundándose en que: el hecho de trasladarse con sus carros desde su casa habitual situada en el campo a esta localidad con motivo de realizar la compra de comestibles no les excluye de tal obligación.

Es de hacer notar, Excmo. señor, que la mayoría de los vehículos que poseen los agricultores de esta zona, no circulan por carreteras comprendidas en el Circuito de Firmes Especiales.

Otro dato que interesa dar a conocer a V. E. consiste en que el referido cobrador, entrega a cada interesado una placa de metal en la

que no se hace constar número ni referencia alguna de la matrícula por lo cual, los que han efectuado el pago se encuentran expuestos a que si se les extravía la mencionada placa o por gente aprovechada les es sustraída del sitio visible donde la llevan colocada en el vehículo, ha de verse obligado a pagar por segunda vez y, lo que es más grave, con el recargo y multa correspondiente mientras que el nuevo poseedor quedará a cubierto sin haber hecho desembolso alguno.

Señor: los agricultores de esta comarca, verían con gusto una aclaración y el que suscribe espera del alto espíritu de justicia que adorna a V. E. sus sabias instrucciones para trasmitirlas cumplidamente a todos los interesados por medio de la prensa.

Atentamente saludo a V. E. y una verdadera satisfacción es para el que suscribe aprovechar esta ocasión para manifestar mi adhesión al Gobierno de S. M. que tan acertadamente dirige los destinos de nuestra amada Patria.

Dios guarde a V. E. muchos años.

DOSITEO CLIMENT.

Y por fin en el número 1 de nuestro periódico VIDA AGRARIA publicamos el siguiente comentario:

NOTA.—La humilde y respetuosa protesta que en nombre de los agricultores españoles formula la importante Asociación de los Agricultores de España en su Boletín número 210 y que publicamos íntegra, merece nuestro aplauso más sincero pues en ella se hacen notar las irregularidades que en la práctica se observan después de publicado el Real decreto de exclusión del pago del impuesto de rodaje.

Por nuestra parte y a mayor abundamiento hemos de hacer notar que la mencionada disposición ministerial debiera aclararse con más detalles, toda vez que los carros que poseen los agricultores de nuestro término municipal dedicados en su mayoría a las faenas

agrícolas son los mismos que utilizan para trasladarse desde casa habitual en el campo a la ciudad, con motivo de realizar compra de comestibles para la semana, por lo cual entendemos que deben estar excluidos del pago de impuesto de referencia.

No han faltado elementos que han divulgado su opinión aconsejando a los poseedores de tales vehículos paguen el rodaje y uno por temor al recargo y otros a las multas que se les anunciaban es cierto que muchos de ellos han contribuido al pago de este tributo por lo que pedimos la devolución de su importe que en justicia corresponde.

Esperemos, pues, la nueva disposición ministerial aclaratoria y preparémosnos para cumplir uno de los más elementales deberes que nos impone el agradecimiento hacia quienes tanto se interesan por nuestro bienestar.

**Este número ha sido visado por la censura**

**El Crédito Agrícola**

El Comité ejecutivo del Crédito Agrícola ha facilitado una nota en la que cita las cantidades prestadas desde su fundación en el mes de Marzo del pasado año 1927 al 31 de Diciembre del mismo año.

Los préstamos concedidos se elevan a la suma de 12.939.008 pesetas distribuidas en la siguiente forma:

Préstamo sobre trigo, 12.612.500 pesetas; sobre lana, 91.785 pesetas; sobre uva 78.300 pesetas; sobre aceite, 157.405 pesetas.

Además ha facilitado 2.034.000 pesetas sobre arroz y sobre vinos mostos, 1.987.210 pesetas.

Préstamos con garantía a entidades agrícolas, 312.160 pesetas.

Préstamos hipotecarios, 103.600 pesetas.

Tomen nota los agricultores

citados de la información que antecede y medítese acerca de las ventajas que puede reportarles esa unión por la que tanto hemos trabajado y seguimos recomendando en beneficio de todos.

Los labradores del campo de Elche no pueden transformar el cultivo de sus tierras por carecer de capital necesario para ello. Los labradores illicitanos, disfrutan actualmente de aguas para el riego de sus tierras, pero éstas tienen necesidad de adquirirlas y dejarlas pagadas antes de recibir las. Los labradores de nuestra comarca para atender las necesidades del cultivo intensivo necesitan en su mayor parte recurrir a ese prestamista que nunca ve saciado su apetito y que constituye la usura perfecta y más despiadada.

Los labradores que tienen sus tierras enclavadas en las zonas de riego establecidas en la localidad, necesitan el apoyo del Crédito Agrícola para hacer que desaparezca su precaria situación económica y para conseguirlo es indispensable la formación de un gran Sindicato agrícola, ese Sindicato agrícola que tanto se trabaja por constituir y que ha de ser (como ya hemos dicho) la piedra fundamental de la riqueza de nuestra agricultura.

Los labradores tienen la palabra. Nada más por hoy.

## Vendemos Semillas

**Habas de Muchamiel tempranas superiores**

**Gulsantes serpete de Argella**

**Los Antonés, S. A.**

**Barrío San Jerónimo núm. 7**

## El labrador inconsciente

Pocas palabras por hoy dirigidas a los labradores que están suscritos a nuestro periódico, para hacer uso en el mentidero de la tertulia, calumniándonos sin compasión y haciendo

el papel de Judas a las mil maravillas.

Sabemos perfectamente el juego que llevan por delante, sí, filibusteros y mercachifles de la vanidad, y a pesar de ello hemos soportado con santa paciencia y resignación las falsas manifestaciones que en contra de nosotros habéis propalado con la sola intención de conquistar agradecimientos de personas que al encontrarse más elevadas en categoría social política que vosotros creíais recibir en compensación dádivas y prebendas que ni os merecéis ni jamás conseguiréis.

Sean los maestros de la vanidad que hablan a espaldas nuestras, que nosotros tenemos la costumbre de decir las cosas cara a cara y a la luz del día que las hace ver tal como son y del color que tienen.

Aquí lo que buscamos, lo que perseguimos es engrandecer, levantar el espíritu social del labrador digna y honradamente, en nobles y altruistas miras, con la frente muy alta y ofreciendo el pecho. Si esto es imposible, si el labrador del campo de Elche ha de continuar por los mismos derroteros que ha seguido hasta hoy, si no hay salvación para él, si decir la verdad es sentir envidia y destruir en vez de edificar, entonces volvámonos cada uno en dirección a su casa y que cada palo aguante su vela, que nosotros ya aguantaremos la nuestra.

No queremos acusar a nadie. El que se dé por aludido no olvide la responsabilidad moral que sobre él pueda pesar.

O labrador dispuesto a practicar el bien para que alcance a todos, dejando de vivir vilipendiado, o hagamos una clasificación de lo que exista bueno y malo.

Todo menos mezclarnos con esa chusma inconsciente, oprobio de una clase que debe ser respetada y admirada por todos los que se interesen por el engrandecimiento de nuestra querida Patria.

## El que l' agarra pa éll

No sap aon té la ma dreta,  
té molts fums y fantasía  
y sempre fent de alcahueta  
engaña a micha partía.

Charra fort y demasiat,  
y may dé asó cobra un chavo  
perque es molt mes desgrasiat  
que en festes de Naal un-pavo.

Té tipo conservaor  
gasta sombrero de palla  
y va contra el llauraor  
fent el paper de pantalla.

Sempre fent la sonriseta  
trata a tots de señor mío,  
y de cualquier parauleta  
te sol armar un gran lío.

Es prou gros y algo encarnat  
al poble ve en un cabás  
y en un punt sempre penchat  
si eres curiós el vorás.

Brusa negra casi nova,  
el pantaló blanquinós  
el cul li pesa una arrova  
y el ventre pareixen dos.

Adivina adivinalla:  
¿Quí es este campechano  
que en el sombrero de palla  
siempre lleva un sac de guano?

BORROCAT.

## Comentarios

A mi buen amigo Francisco Quiles, cobrador de Abastos, con motivo de sus «reparos» sobre unas «reflexiones» mías.

Me dices, querido amigo,  
que yo te comprometí,  
y que fui injusto contigo,  
descargando sobre ti  
«todo el peso del castigo».

¿Pero qué castigo es ese  
que dices que he descargado?  
No seas exagerado,  
que la pena no merece  
de que me hayas afeado!

Y como eso, a mi entender, es de suma gravedad, debes, Quiles, comprender que exageras la verdad en mi manera de ser.

Pero, en fin, yo lo que quiero es dejar esta cuestión, porque, si bien considero, no hay motivo ni razón para nada, compañero.

Y, pues, ¿para qué seguir, amigo, la discusión?

Hablemos del porvenir, del movimiento y la unión que palpita en el vivir.

Algún día el labrador, harto de ser engañado, de este mundo engañador, puede ser considerado al bien que es acreedor.

Firme y constante ha de ser el entusiasmo que nace; porque teniendo saber, sabe el hombre lo que hace y lo que deja de hacer.

Con entusiasmo y valor se ha propuesto defender VIDA AGRARIA al labrador; y es digno de merecer un aplauso el director.

Defensor del interés, en pro de la agricultura, VIDA AGRARIA, será, pues, paladín de la cultura y patriótico a la vez.

Y VIDA AGRARIA, constante, si no tropieza en la espina, que es aguda y lacerante, seguirá siempre adelante...

Lema: «La Unión Campesina».

Tú podrás, como la gente, dudar de lo que yo digo; pero observa atentamente y verás, querido amigo, como es un hecho evidente.

En fin, para terminar, con buen humor y alegría, tu opinión me debes dar. Salud, pues, y hasta otro día que tengamos más lugar.

Y tú, cobrando el impuesto, recorres de puesto en puesto ochenta veces la plaza; pero nunca estás dispuesto para venir a mi casa.

Y sin más por esta vez,

basta de granos de anís, y manda a tu gusto, pues, a tu amigo, que lo es,

ANDRÉS SOLER Y RUIZ  
Perleta y Agosto de 1928.

## ¡Agricultores!

**Asegurad vuestras cosechas de Uva, Granadas, Naranjas, Hortalizas, etc., contra el pedriscos o granizo en la**

**Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario**

Agencia en Elche - Reina Victoria, 16

## Defunciones

Antonio Bernabeu Pina. — 77 años, de Valverde Alto.

Francisco Verdú Brotóns. — 70 años, de Torrellano Bajo.

Teresa Esclapés Vicente. — 40 años, de Algorós.

Manuel Sansano Alemany. — 38 años, de Carrús.

Teresa Piñol Navarro. — 74 años, de Torrellano Alto.

Bienvenida Amorós Amorós. — 15 meses, de La Marina.

Pascual Molla Ibarra. — 2 meses, de Maitino.

## SE ARRIENDA

La hacienda denominada *del Capellanet*, con casa de campo, y de cabida 486 tahullas, mitad lomas y el resto tierras de labranza con diferentes plantados, situada en el partido rural de Garrús, frente al tiro de pichón y junto a la carretera de Aspe.

Para tratar, dirigirse a su dueño, D. Julio Sánchez, Plaza Doctor Campello, número 3.

## HALLAZGO

En la redacción de este periódico se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño una blusa de satén negra, semi-nueva que fué encontrada en el mes de Julio próximo pasado, en el camino de Guardamar, junto al huerto de Patró.

## Atropello

Nuestro buen amigo Francisco Antón Román (conocido por Salvaor) que habita en el partido del Derramador de este término municipal, tuvo la desgracia de ser atropellado en la carretera de Alicante por un automóvil que conducía su dueño D. Manuel Alba Consuegra.

Conducido al dispensario de la Cruz Roja se le apreció la fractura completa y complicada del tercio inferior de la pierna izquierda y varias erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Practicada la primera cura por el médico forense D. Carmelo Serrano, asistido por el practicante D. Vicente Baeza fué conducido al Santo Hospital donde permanece y siendo calificadas las heridas de pronóstico grave.

A las horas en que escribimos estas líneas se encuentra algo mejorado y celebraremos su total y pronto restablecimiento.

## IMPORTANTE

Se ceden en arrendamiento para el cultivo de alfalfa y plantación de granadas, 14 tahullas de tierra de medianos situada en la partida de Alzares junto a Travalón, con riego de las aguas del Pantano y de la 6.ª elevación de Riegos de Levante.

Para informes en la redacción de este periódico.

## La chunta del Dumenche

Señores: Hora es ya de hablar claret y fer les coses com Deu mana. Vinc esta semana a obrir la sessió (que no sé si acomensar o acabar) porque estic frechit, de oír dir coses que m' avergoñixc de pensarles.

No vullc creure que entre els companeros de llauransa existixquen alguns que chuen en dos baralles; es dir que tinguen un siri ensés al diable y atre al Nostre Señor, porque asó sería el colmo de la poca vergoña. No vullc créureo, porque no pot ser pensar que existixquen homes que atenten contra els seus interesos apart de que perchudiquen els dels companeros considerablement; o som o no som.

O mos unim para que nostra veu siga oída en totes bandes, en el fi de que quant reclamem chustisia para tots puga alcansarnos la que mos correspón, o retiremos para viure com sempre olvidats per tots y sufrint les consecuensies de la soletat.

El Govern actual mos obri les portes de par en par, para que li contem les nostres cuites y prestamos apoyo en quant li demanem dins de la lley y en chustisia, pero si mosatros mos fiquem dins de la casa, y callant esperem els benefisis que mos brinda desde el rincó de la cuina, ya sabem lo que mos espera: o pasar treballs o emigar com han fet atra volta, cosa que será molt trista, pero aixó, mos mereixem per apatics e indolents.

¿Hay algú que tinga algo que dir?

—Señor President, yo para demanarli que no mos abandone, no fasa cas de mes de quatre que no saben aon tenen la ma dreta, y no te grasia que per uns cuants ignorants o egoistes tingam que pagaro els demás.

La machoria dels llauraors estem disposts a unirmos y ya estem en VIDA AGRARIA, aixi pues, com per un poll no se desfá una llocá, el que se quede fora que o' aguante per hui que algun día, convensut vindrá a buscarinos y entonses si se encontra arrepentid de veres li obrirem

els brasos. Tinguem paciencia, señor President, que el mon no se feu en un día.

—Aguantarem un poc de temps mes y vorem lo que resulta.

Perque no tenim perdó; estem despresiant lo bó; si pensaren tots com yó ya averem botat el tró para fer la gran unió.

## AVISO

En los días 30 y 31 del actual mes y horas de nueve a doce, estará abierta la cobranza voluntaria de las contribuciones por todos conceptos, correspondiente al tercer trimestre.

Elche a 20 de Agosto de 1928.

## Ultima hora

### El impuesto de Rodaje de carros

#### MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden número 184

Excmo. Sr: Exceptuados por Real decreto de 2 de Marzo último los carros agrícolas del pago de la tasa de rodaje, en atención a las dificultades y tributos importantes que soportan ya los pequeños agricultores, si bien no se concedió carácter retroactivo a dicha exención para cuanto afectaba al año 1927, en consideración a que una gran parte de los propietarios y colonos habían abonado voluntariamente la tasa de dicho año; como quizá que han surgido posteriormente, por no ajustarse los procedimientos del cobro de dicha tasa a lo preceptuado en la Real orden de 1.º de junio próximo pasado, reclamaciones en gran parte justificadas; de acuerdo con el consejo de ministros,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que quede en suspenso el cobro de la tasa correspondiente al año 1927 de los carros agrícolas hasta tanto que se dicte una disposición complementaria que

de modo preciso determine la forma y cuantía de las cantidades que deban abonarse para liquidar esa tasa única o la del reintegro que corresponda a los propietarios o colonos que voluntariamente hicieran el abono de la misma.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 21 de Agosto de 1928.—  
Benjumea.

Sr. Director general de Obras públicas.

## SECCIÓN COMERCIAL

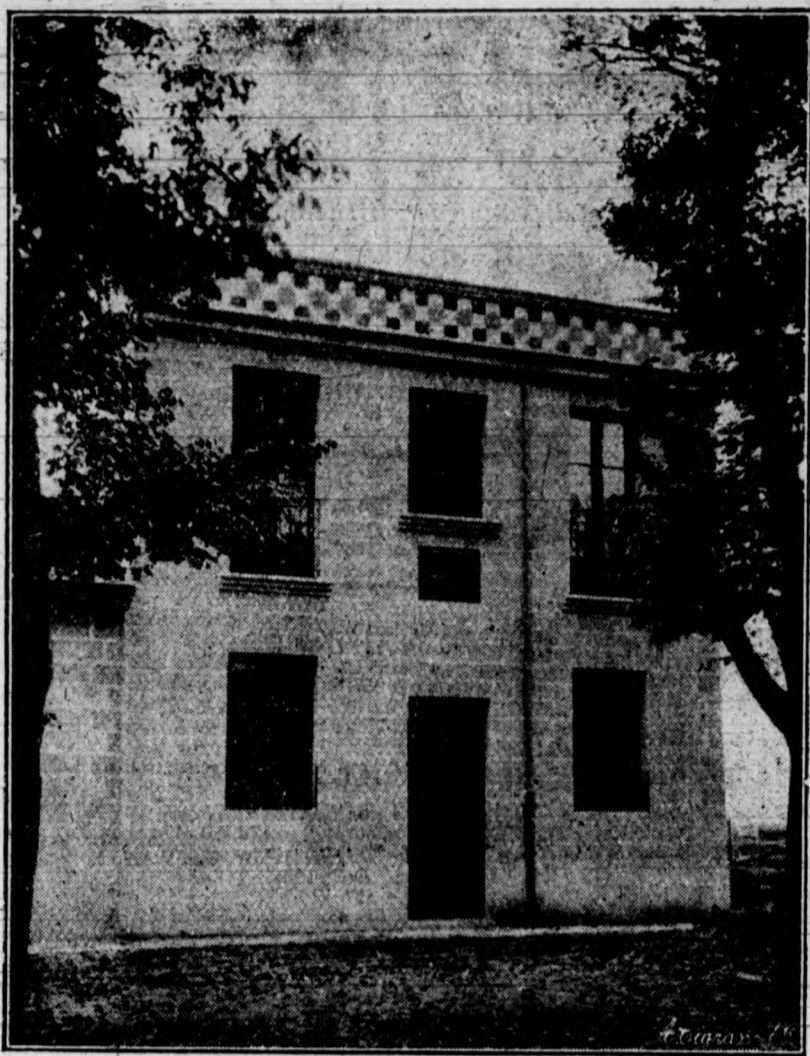
Pesetas  
100 Kilos

### Mercado de Valencia

Alubias Monquili.	80
Arroz Benloch.	49
Limones.	»
Cebada.	37
Avena.	00
Habas secas.	40
Almendras cáscara fuerte	120
Idem id. mollar.	»
Aceite de oliva del país.	220
Idem id. andaluz.	210

### Mercado de Elche

Bajocas.	00
Patatas.	22
Cebollas.	11
Tomates.	20
Melones.	12
Sandías.	10
Ñoras verdes.	32
Ñoras secas	240
Cebada.	32
Avena.	00
Habas secas.	40
Almendras cáscara fuerte	90-110
Idem id. mollar.	00
Aceite de oliva del país.	210
Idem id. andaluz.	200



Construcción hecha en Logroño para nuestra asociada Doña Isidora Villasejo que será amortizada en 30 años

# BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCIÓN

Sociedad Cooperativa de Crédito

Prim, 5 - MADRID - Apartado 827

Intervenido permanentemente por el Estado

**Capital suscrito 72.693.000 Pesetas**

**Número de socios 58.233**

Compra fincas rústicas para sus socios labradores.  
 Construye edificios para sus asociados concediendo hasta 30 años para su amortización.

Delegación en Alicante: San Fernando, 51-A

Agente para Elche: D. Baldomero López Arias

(Sociedad Cooperativa de Crédito)  
 som etida a la inspección directa y permanente del Es-  
 tado según R. O. 5 Agosto 1926

contra el GUSANO DE LA VID  
 Remedio infalible que se aplica sin preparación algu-  
 na y sin empleo de agua, resultando más económico  
 y más eficaz que los tratamientos líquidos. Combata

SECCIÓN DE ANUNCIOS

# VITICULTORES!

¡PARRALEROS Y HORTELANOS!

**GARANTIA ÚNICA -- ABUNDANTES COSECHAS**

## Anticriptogámico R. Abelló Coll-VALLS (Tarragona)

Registrado, Patentado y Legalizado

SULFATA Y AZUFRA A LA VEZ SIN AGUA, Viñedos, Parrales, Frutales, Hortalizas, Tomates, Pimientos, Habas, Remolacha, Melones, Sandías, etc., etc.

Dictaminado favorablemente: Escuela Ingenieros Agrónomos, Ampelográfica Central, Enológicas, Granjas del Estado e Ingenieros de reconocida fama y Análisis favorable Instituto de Alfonso XII - E. Agronómica Central.

Exposiciones Internacionales

Miembro del Jurado de Honor

### GRANDES PREMIOS

10 años de éxito creciente

Economía: 30 por CIENTO

Su desarrollo por España y Extranjero por su eficacia le ha valido el famoso certificado: La Dirección de Agricultura y Montes con fecha 27 de Mayo de 1922, traslada INFORME en que demuestra que el **Anticriptogámico** con sulfato de cobre y aun superior al dado por el permanganato potásico y aun al azufre amarillo, precisamente en las parcelas en que había sido **más fuerte la invasión**. Opina, pues, que DICHO PRODUCTO ES TECNICAMENTE RECOMENDABLE.

**TRATAMIENTO Y APLICACIÓN.**—Se emplea en polvo, como el azufre, aplicándolo de abajo arriba para impregnar el dorso de las hojas, que es por donde las criptógamas empiezan a desarrollarse, durante las tres épocas de la vegetación: La 1.<sup>a</sup> cuando el brote tiene de 5 a 10 cm. La 2.<sup>a</sup> antes de la floración y la 3.<sup>a</sup> después mediando de 18 a 25 días de un tratamiento a otro, es recomendable aplicar otra, aunque sea en menos cantidad (como se haría con el Azufre o Sulfatado). Ya que el objeto es PREVENIR mejor que atacar las enfermedades en desarrollo latente y constante.

Para más informes en esta redacción

## Guano concentrado desinfectante

### Marca "EL COMETA,"

Interesa a todos los agricultores conocer este abono por contener materias ricas para fertilizar las plantas y una importante cantidad de insecticida que permite sanearlas y desinfectar las tierras.

Probado y os convenceréis -- Para informes en esta Redacción

## Los Antonos S. A.-Elche

Grandes almacenes

compra-venta de aceites, vino, vinagre, petróleo, azúcares, legumbres y cereales

**Especialidad**

en garbanzos cribados de todas clases

compra-venta de semillas forrageras, legumbres y de hortalizas.

**Especialidad**

en simientes de habas tempranas y alfalfa

Barrio San Jerónimo, núm. 7

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE ELCHE

Fundada el día 9 de Mayo de 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 % de intereses.  
Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 1/2 % de intereses.  
Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad, desde una peseta en adelante al 5 % de intereses.  
Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.  
Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.  
Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desembolsos.

## SANATORIO QUIRURGICO

DEL

### DR. JOAQUÍN LUCERGA

Profesor del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades de la matriz y cirugía general

**RAYOS X**

Consulta: Cuatro Esquinas de 10 a 1

Sanatorio: Dr. Caro, 3 - - ELCHE

# ¡AGRICULTORES!

Salvad vuestros cultivos empleando:

- 1.º **Disolución Sulfo-cálcica "Geinco,"** contra el *Oidium* de la vid y las *Cochini-llas* y demás plagas de los árboles frutales.
- 2.º **Caldo cúprico "Geinco," sencillo o arsenical,** contra el *Mildium* y el *Blackrot* y los insectos de la vid, de la patata, tomate, melón y otros cultivos.
- 3.º **Azufre cúprico "Geinco,"** polvo único contra el *Mildium*, el *Blackrot* y el *Oidium* de la vid.
- 4.º **Sulfato de cobre "Geinco,"** riqueza en cobre garantizada.
- 5.º **Matamaleza "Geinco,"** contra las malas hierbas de los campos de cereales.
- 6.º **Alfalfa "Geinco,"** contra la *Oruga* de la alfalfa.

Unión Española de Explosivos.—Madrid

## SALVADOR LOPEZ QUEREDA

Representante-depositario de la acreditada casa Gros

Esta casa ha recibido gran variedad de simientes de guisantes de las clases mejores y más tempranas.

C. Pi Margall, 15 ELCHE

ALMACÉN DE MADERAS

DE

## Jaime Oliver Fuentes

Se realizan todas las existencias de maderas a precios sumamente baratos, por dejación del negocio.

**Aprovechad la ocasión**

Reina Victoria, 8 (Puente Nuevo)

Todo agricultor progresivo espolvorea con

## ESTURMIT

contra el GUSANO DE LA VID

Remedio infalible que se aplica sin preparación alguna y sin empleo de agua, resultando más económico y más eficaz que los tratamientos líquidos. Combate todos los insectos devoradores de la vid y de los árboles frutales y forestales

Espolvoreadores y pulverizadores de última perfección

Pídase literatura de los productos antiparasitarios de la fábrica de productos químicos

**E. MERCK, Darmstadt, Alemania**

a a casa depositaria

**Productos Químico-Farmacéuticos, S. A.**

Sección Agronómica

Ballén, 36 - BARCELONA - Apartado 724

## INTERESANTE

Siempre viene siendo la

**GUANICIONERÍA SERRANO**

la casa de mejor gusto y la que más barato trabaja y vende. Por eso es la preferida de todos los campesinos

## "El Capricho"

Almacén de muebles

No equivocarse, Plaza de la Merced, núm. 7.—ELCHE

El dueño de este establecimiento ofrece al público, y en general a los campesinos de esta comarca, un gran surtido de muebles hechos al último modelo, a precios sumamente reducidos

Visitarle y os convenceréis

Sucesor de Such, Serra y C.ª

(Sociedad Cooperativa de Crédito)

om etida a la inspección directa y permanente del Es-

contra el GUSANO DE LA VID